

RIO GALLEGOS, 23 NOV. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.989/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la presentación del Libro "Teatro" del dramaturgo Daniel DALMANORI, a realizarse el día 04 de Diciembre del corriente año;

QUE la actividad en cuestión se propicia a través del Programa de Promoción Artístico y Cultural, cuya responsable es la Lic. Mariela ARIAS;

QUE tal presentación tiene como objetivo principal propiciar el aprendizaje del arte y el desarrollo del gusto artístico a través del acercamiento de las obras y de sus productores al público;

QUE el profesional en cuestión ha estado en contacto con nuestra universidad, dirigiendo al grupo del teatro del Instituto Universitario Santa Cruz, institución que antecedió a nuestra Universidad;

QUE en la organización de la presentación de este libro participa la Secretaría de Extensión de la UNPA;

QUE la actividad esta destinada a estudiantes y docentes de la UNPA-UARG y también artistas locales;

QUE se solicita el pago de UN (1) de viático destinado al Sr. Daniel DALMARONI y la suma de PESOS SESENTA (\$ 60,00) para gastos de organización;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

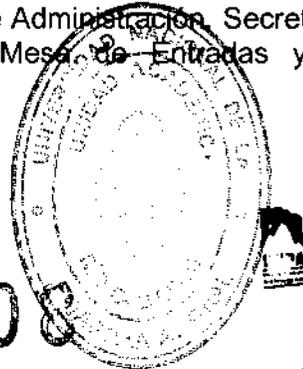
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la presentación del libro "Teatro" del dramaturgo Daniel DALMARONI, en el marco del Programa Artístico Cultural, el día 04 de Diciembre de 2006 en el Complejo Cultural Santa Cruz.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a cubrir el pago de UN (1) de viático destinado al dramaturgo Daniel DALMARONI y la suma de PESOS SESENTA (\$ 60,00) para gasto de la organización.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Secretaria de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

808



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG